



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. FIPROTUY-L11-ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO-2024	OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO PARA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE RESULTADOS 2024.
--	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:00 horas, del día 28 de junio de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto lo preside el M.I. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, servidor público designado por la convocante, por el área usuaria el C. Antonio Alfonso García Martorell, Director de Relaciones Públicas de la Secretaría de Fomento Turístico; y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
XP CREATIVIDAD S.A. DE C.V.

Seguidamente, el M.I. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, en atención a las observaciones realizadas por la Secretaría de Contraloría General del Estado de Yucatán, procede a realizar las siguientes presiones:

Se modifica el apartado **3.2.2. DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE**, en el inciso **A) La propuesta técnica incluirá**, y el **ANEXO 9 CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN** quedando como sigue:

DOCUMENTO	REF
<i>DOCUMENTO 1.-</i> Manifiesto de Identidad (ANEXO 2) misma que se llenará conforme a la información debidamente requisitada.	3.2.2.1
<i>DOCUMENTO 2.-</i> Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple para cotejo, del acta constitutiva de la empresa, con los testimonios que contengan las modificaciones que, en su caso, se hayan generado (Al menos una de las funciones de su objeto social deberá estar relacionada con el servicio que oferte), en cualquiera de los casos, deberán estar inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda (aplica para personas morales). Para el caso de que "EL POSTOR" sea persona física, deberá presentar Original y copia simple para cotejo, del acta de nacimiento.	3.2.2.2



<i>DOCUMENTO 3.-</i> Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple para cotejo, del poder notarial del representante legal de "EL POSTOR", en el que se le otorguen facultades de administración para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa (el presente documento no será necesario siempre que el representante cuente con poder amplio y bastante en el acta constitutiva de la empresa y/o en las modificaciones relacionadas en el numeral que antecede). En el caso de que la persona física no asistiera al acto de presentación de propuestas de la presente licitación, quien lo represente en tal acto también podrá acreditar su personalidad con Carta Poder notariada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante fedatario público, otorgada por la persona física. La carta poder antes mencionada aplicará solamente para la persona física y especificará que se autoriza a la persona correspondiente para representar a la parte interesada en esta licitación y para actuar en los actos de apertura de ofertas y en el fallo, así como para la firma de las actas correspondientes (ANEXO 3).	3.2.2.3
<i>DOCUMENTO 4.-</i> Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple para cotejo, del anverso y reverso de la identificación oficial vigente del representante legal, que incluya firma y fotografía.	3.2.2.4
<i>DOCUMENTO 5.-</i> Original y copia simple para cotejo, del recibo oficial expedido por la autoridad por concepto de adquisición de bases para esta licitación, el cual deberá cumplir con los requisitos de tiempo y forma descritos en la convocatoria, así como estar a nombre de "EL POSTOR".	3.2.2.5
<i>DOCUMENTO 6.-</i> Carta mediante el cual "EL POSTOR" o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que establecen los artículos 16,17 o 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación, así como en los artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán (ANEXO 4).	3.2.2.6
<i>DOCUMENTO 7.-</i> Carta mediante el cual "EL POSTOR" o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, de no haber sido sancionado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado por incumplimiento de algún contrato, en Dependencia o Entidad alguna del sector público (ANEXO 5).	3.2.2.7
<i>DOCUMENTO 8.-</i> Carta mediante el cual "EL POSTOR" o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 36 del Acuerdo SAF 37/2021 (ANEXO 5-A).	3.2.2.8



<i>DOCUMENTO 9.-</i> Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple para cotejo del comprobante de domicilio (Recibo de Luz, Agua o Teléfono) no mayor a 3 meses de expedición anteriores a la fecha de la apertura de propuestas, cuya dirección deberá coincidir con la del domicilio fiscal de "EL POSTOR".	3.2.2.9
DOCUMENTO 10.- Cédula de entrega de documentos (ANEXO 9) (opcional)	N/A
DOCUMENTO 11.- Constancia de situación fiscal y del acuse de movimientos de actualización de situación fiscal, emitidos por el Servicio de Administración Tributaria, este último, en caso de haber tenido cambios o movimientos, ambos documentos contarán con una fecha de emisión no mayor a treinta días naturales previos a la fecha del acto presentación de propuestas y apertura de ofertas. Este documento indicará las actividades a las que está inscrito el postor y estará directamente relacionado con el objeto de la licitación. La fecha de inicio de la actividad relacionada con los servicios objeto de esta licitación, no deberá ser inferior a tres meses, previos a la fecha del acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas.	3.2.2.10
<i>DOCUMENTO 12.-</i> Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (mediante el ingreso de la e-firma en la funcionalidad Autoriza 32-D Público), en sentido positivo expedido en términos de la resolución miscelánea fiscal que sea vigente por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) cuya fecha de expedición, no sea mayor a 30 días naturales previos a la fecha de presentación de propuestas y apertura de ofertas.	3.2.2.11
<i>DOCUMENTO 13.-</i> Formato de manifestación de los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán (ANEXO 10, según corresponda) (Se entrega en dos tantos, originales).	3.2.2.12
<i>DOCUMENTO 14.-</i> Formato de manifestación, relativa a no encontrarse en los supuestos que refiere el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán (ANEXO 11).	3.2.2.13
<i>DOCUMENTO 15.-</i> Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (48 Código Fiscal del Estado de Yucatán), en sentido positivo expedido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY) cuya fecha de emisión no sea mayor a treinta días naturales previos a la fecha del acto presentación de propuestas y apertura de ofertas, o en su caso, un escrito mediante el cual "EL POSTOR" manifieste, bajo formal protesta de decir verdad que, entregará dicha opinión de cumplimiento previo a la	3.2.2.14



firma del contrato, en caso de resultar adjudicado. En caso de que "EL POSTOR" sea de otra entidad federativa, entregará el documento equivalente expedido por autoridad competente de la entidad federativa de donde pertenezca, o bien, el escrito mediante el cual "EL POSTOR" manifieste bajo formal protesta de decir verdad que, entregará dicha opinión de cumplimiento previo a la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado.	
<i>DOCUMENTO 16.-</i> Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple para cotejo, del Registro del Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	3.2.2.15
<i>DOCUMENTO 17.-</i> Modelo de Contrato firmado por "EL POSTOR" como constancia del conocimiento de las condiciones de adjudicación y de conformidad (ANEXO 12).	3.2.2.16
<i>DOCUMENTO 18.- Certificado de no adeudo de obligaciones alimentarias de conformidad al artículo 25 de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.</i> <i>En caso de que "EL POSTOR" sea de otra entidad federativa, entregará un escrito bajo protesta de decir verdad que no tiene adeudo referente a obligaciones alimentarias en su entidad federativa.</i>	3.2.2.17
<i>DOCUMENTO 19.-</i> Currículum Vitae que acredite su experiencia.	3.2.2.18
<i>DOCUMENTO 20.-</i> Propuesta Técnica, debidamente firmada por "EL POSTOR" o su representante legal en cada hoja, estableciendo los requisitos mínimos solicitados por "LA CONVOCANTE", y debiendo considerar todos los puntos establecidos en la(s) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones y el ANEXO TÉCNICO .	3.2.2.19
<i>DOCUMENTO 21.-</i> Propuesta Económica (ANEXO 7). Los precios se cotizarán a precios fijos y en moneda nacional, e incluirá el desglose de los impuestos y descuentos que sean aplicables, así como el importe total de la oferta del servicio motivo de esta licitación	3.2.2.20
<i>DOCUMENTO 22.- Documento 23.-</i> Póliza de fianza o cheque cruzado garantizando la seriedad de la propuesta (correspondiente al 5% como mínimo de su propuesta económica, sin considerar el I.V.A.) (ANEXO 6 para el caso de fianza) Lo anterior, de conformidad a las condiciones establecidas en el apartado 16.1. DE LA SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS de las presentes bases.	3.2.2.21

Seguidamente, en virtud de no haber recibido preguntas por parte del "POSTOR", ni observaciones por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 18, 19 y 20



de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa al participante que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de quien así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de dos días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del postor, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: *"Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"*; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se les recuerda que el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas de la presente licitación se llevará a cabo el día 04 de julio de 2024 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **FIPROTUY-L11-ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO-2024**, siendo las 12:30 horas del día 28 de junio de 2024.

El presente Acta consta de 6 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
M.I. Ricardo Vázquez Cárdenas en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas	Jefe de Calidad y Control Interno	RÚBRICA
C. Antonio Alfonso García Martorell	Director de Relaciones Públicas	RÚBRICA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Raisa Nayibe Achach Ramírez	Titular de la Dirección Jurídica	RÚBRICA
M.J.O Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica	RÚBRICA



INVITADOS

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Luis Ernesto Narváez García	Contralor Interno de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **FIPROTUY-L11-ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO-2024**, QUE EFECTÚA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- FIN DEL ACTA -----